



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N°

001050

ANGOL,

05 JUL 2021

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 1103 de fecha 06 de junio de 2019 mediante el cual se adjudica la licitación Proyecto "**ADQUISICION E INSTALACION LUMINARIAS LED BARRIO SAN SEBASTIAN , COMUNA ANGOL**", ID 2743-34-LE19.

b) El Decreto Exento N° 1678 de fecha 15 de Julio de 2019 que aprueba el Contrato de la obra mencionada anteriormente.

c) El acta de entrega de terreno de fecha 07 de Agosto de 2019, de la obra antes mencionada.

d) La solicitud del Contratista de fecha 24 de junio del 2021 de Recepción Definitiva.

e) Informe Técnico N° 113 enviado a Sr. Alcalde, de fecha 29 de junio de 2021 y

f) El acta de Recepción Provisoria de fecha 30 de Agosto del 2019, sin observaciones.

g) La Circular N°7251de fecha 14 de febrero del 2008 de la Contraloría general de la República, que imparte instrucciones a las Municipalidades respecto de la contratación y ejecución de obras.

h) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas de sobre exención, trámite Toma de Razón.

i) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, N° 18.695 de 1988.

D E C R E T O

1. Constitúyase la Comisión de Recepción Definitiva para la Obra "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS LED BARRIO SAN SEBASTIAN, COMUNA ANGOL**", la que estará integrada por los siguientes funcionarios Municipales..

- **Sr. Adrian A. Medina Saavedra**, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales.
- **Sr. Gastón Martínez Castillo**, Ingeniero Constructor, funcionario de la Dirección de Obras
- **Sra. María Luisa Erices**, Téc. Univ. En Supervisión de Obras Civiles, funcionaria Depto. de Obras.

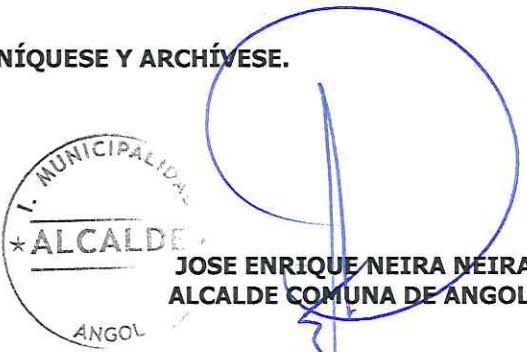


MARISOL HERNANDEZ ASTETE  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUBROGANTE

JENN/MHA/AMS/mle.  
Distribución:

- Ley N° 20.285 de transparencia
- Departamento Secpla
- Dpto Finanzas.
- Depto control
- C. C. D.O.M.
- C. C. Carpeta de Proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



"EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS"